

<b>Proyectos de investigación alineados con determinadas líneas de actuación del programa de I+D+i “Materiales con Funcionalidades Avanzadas para la Nueva Transformación Tecnológica”</b>	
<b>DATOS CONVOCATORIA</b>	
<b>Título</b>	Proyectos de investigación alineados con determinadas líneas de actuación del programa de I+D+i “Materiales con Funcionalidades Avanzadas para la Nueva Transformación Tecnológica”.
<b>Objetivo</b>	<p>Esta propuesta tiene los siguientes objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Consolidar la actividad de I+D+i en el área de los Materiales Avanzados, apoyando el liderazgo científico de los investigadores en determinadas líneas estratégicas y potenciando la colaboración entre las CCAA participantes a través de un programa director de investigación, de la generación y atracción de talento y del refuerzo de las infraestructuras científicas existentes.</li> <li>• Fomentar sinergias entre centros de investigación, centros tecnológicos y empresas para acelerar la innovación y el desarrollo tecnológico y contribuir a la creación de empleo.</li> </ul> <p>Para la consecución de estos objetivos se articulan cuatro líneas actuación:</p> <p>LÍNEA 1. Grafeno y otros materiales bidimensionales.</p> <p>LÍNEA 2. Materiales para la energía.</p> <p>LÍNEA 3. Materiales inteligentes con funcionalidades avanzadas.</p> <p>LÍNEA 4. Acciones de integración y colaboración.</p> <p>El objeto de esta convocatoria de expresiones de interés es identificar en el sistema valenciano de Ciencia, Tecnología e Innovación a aquellos centros y grupos de investigación que destaquen por la relevancia e impacto de sus resultados en área de Materiales y que coadyuven directamente a la consecución de avances científicotécnicos contemplados en el Programa de Materiales Avanzados. Ello se materializa mediante el reconocimiento a dichos centros y grupos, que recibirán financiación para potenciar su fortalecimiento institucional, su proyección internacional y la colaboración con otros centros, grupos y con el tejido empresarial, tanto de la Comunitat Valenciana como de las otras CCAA que participan en el Programa.</p>
<b>Entidad convocante</b>	Generalitat Valenciana -GVA
<b>Web GVA</b>	<a href="https://innova.gva.es/es/web/ciencia/convocatories-d-expressions-d-interes">https://innova.gva.es/es/web/ciencia/convocatories-d-expressions-d-interes</a>
<b>Plazo</b>	<b>Plazo GVA: del 13 de abril al 6 de mayo de 2022</b>
<b>CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES</b>	
<b>Tipo ayuda</b>	Expresiones de Interés (Plan Complementario de I+D+i, Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia).
<b>Duración</b>	El periodo de ejecución de los proyectos no puede ser superior a 36 meses (3 años).

<b>Dotación</b>	El importe solicitado en cada una de las solicitudes/proyectos no podrá superar los 300.000 euros/proyecto.
<b>Requisitos</b>	<p>Las solicitudes serán avaladas por personal investigador doctor que, durante el período de ejecución del proyecto presentado, mantenga con ese centro vinculación funcional, estatutaria o laboral. Se posibilita la existencia de IP 1 e IP 2, incluso de centros diferentes; si bien la financiación del proyecto estará vinculada a través de la entidad del IP 1.</p> <p><b>Cada investigador/a solo podrá participar en un proyecto.</b></p>
<b>PROCEDIMIENTO</b>	
<b>Procedimiento</b>	<p>Las expresiones de interés se podrán remitir en el plazo comprendido entre el 13 de abril de 2022 y el 6 de mayo de 2022, ambos inclusive. Las expresiones recibidas después del 6 de mayo de 2022 no serán tenidas en cuenta.</p> <p>Se deberá aportar cumplimentado obligatoriamente el formulario adjunto a la página web: <a href="https://innova.gva.es/es/web/ciencia/convocatories-d-expressions-d-interes">https://innova.gva.es/es/web/ciencia/convocatories-d-expressions-d-interes</a></p> <p>Este formulario, que se ofrece en formato editable (formato Word), una vez cumplimentado deberá ser transformado en formato PDF y presentarse firmado digitalmente por el solicitante (IP 1).</p> <p>Podrá ser complementado con una memoria o documentación adicional que aporte información relevante. En todo caso, los documentos tendrán una limitación de 10 páginas.</p> <p>Esta documentación se remitirá exclusivamente por vía telemática a través de la sede electrónica de la Generalitat, con certificado electrónico, a través del trámite telemático denominado "Z - Solicitud general de iniciación y tramitación TELEMÁTICA de procedimientos de la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital" con el siguiente enlace:</p> <p><a href="https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=20456&amp;version=amp">https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=20456&amp;version=amp</a></p> <p>Se cumplimentará el "Formulario de datos generales" de este procedimiento telemático, en el que se indicará en el apartado F "Órgano al que se dirige la solicitud", la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital.</li> <li>- Servicios Centrales.</li> <li>- Materia: D.G. Ciencia e Investigación.</li> <li>- En el apartado G "EXPOSICIÓN se indicará "Convocatoria de expresión de interés Materiales Avanzados".</li> </ul> <p><b>Una vez presentada la solicitud deben enviarnos por correo electrónico el justificante de registro, así como el resto de documentación para tener constancia de su presentación y proceder a su archivo en nuestra base de datos.</b></p>
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>	
<b>Gestores SGI</b>	Sección I+D+i Subvencionada. Ext: 83382 - <a href="mailto:policien@uv.es">policien@uv.es</a> (consultas de tramitación); <a href="mailto:sijuseg@uv.es">sijuseg@uv.es</a> (consultas presupuestarias) <a href="mailto:contratainves@uv.es">contratainves@uv.es</a> (consultas contratación personal).